

PLATAFORMA ELECTORAL – DIPUTADOS 2009
(Elecciones Generales 28/06/2009 - Diputados Nacionales)

El **Partido Federal Fueguino**, por intermedio de los representantes que resulten electos para ocupar bancas en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación, se compromete a defender irrestrictamente los derechos Provinciales y Regionales, en todas las políticas que resulten compatibles con los intereses del Pueblo de la Provincia, de manera de salvaguardar adecuadamente los mismos dentro del contexto de las políticas nacionales.

Por ello, proponemos:

GEOPOLÍTICA

Desde el punto de vista geopolítico, incluir la participación protagónica de la Provincia de Tierra del Fuego, en las diferentes comisiones legislativas de la cámara como así también de la Cancillería Argentina y/o toda aquella generada en el ámbito nacional, que tratare temas sobre Antártida, Malvinas e Islas del Atlántico Sur y sus respectivas aguas jurisdiccionales, poniendo especial atención en la fijación de los límites territoriales de la provincia y en la planificación del Desarrollo Económico Genuino de la Tierra del Fuego a partir del fomento de las actividades productivas incluyendo las marítimas y de ultramar.

Se busca:

- Reafirmar la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, participando de la planificación de las políticas instrumentadas desde las instituciones nacionales.
- Consolidar la presencia de Argentina en la Antártida y a nuestra provincia como protagonista clave del abastecimiento, la prestación de servicios específicamente antárticos y la explotación turística.
- Afirmar nuestros derechos sobre la exploración y explotación de los recursos naturales, el uso del suelo, el medio ambiente y el desarrollo pesquero, minero y de hidrocarburos.
- Generar las condiciones Geoestratégicas adecuadas para propender al Desarrollo Económico marítimo y de ultramar de la Provincia (Malvinas, Antártida, Logística, Transporte, Pesca, Hidrocarburos, etc).
- Propiciar la implementación de un puente aeromarítimo entre la Isla Grande de Tierra del Fuego y las Islas Malvinas.
- Consolidar el concepto de “Ushuaia, Puerta de entrada a la Antártida”, y fomentar la transferencia de las estructuras logísticas y científicas del Sistema Antártico Nacional a la Tierra del Fuego.
- Gestionar ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional un reconocimiento en forma de Premio Anual Efectivo, para aquellos ciudadanos argentinos que completen cada campaña antártica anual en las Bases Antárticas Argentinas.
- Analizar la viabilidad técnica -mancomunadamente con los organismos nacionales correspondientes- y las posibilidades reales de concretar la conexión terrestre de la Isla Grande de Tierra del Fuego, con el territorio continental argentino, evitando salir de los límites nacionales.
- Propiciar la redacción de una nueva normativa antártica nacional que considere especialmente, los intereses provinciales en el tema.
- Fomentar la consolidación del accionar combinado entre los países latinoamericanos para la obtención de los objetivos continentales en enmarco de la comunidad antártica internacional y el funcionamiento del Sistema del Tratado Antártico

REFORMA POLÍTICA

Proponemos:

- La formulación de una legislación que garantice a todos los partidos políticos igualdad de oportunidades para la transmisión de las propuestas electorales, fundamentalmente a través de la regulación de los tiempos en los medios audiovisuales (radio y televisión).
- La legislación electoral deberá contemplar la recuperación constitucional del funcionamiento de los partidos políticos como núcleo del accionar democrático y no sólo como una mera herramienta electoral.

ANTICORRUPCIÓN

Nuestros objetivos legislativos son:

- Restituir la confianza en la República y su Federalismo, a través del ejemplo y transparencia en la toma de decisiones políticas.
- Impulsar la normativa pertinente, en la que quede claramente delimitada la responsabilidad de los funcionarios públicos por sus actos u omisiones en el desempeño de sus funciones, especialmente la relativa a los daños patrimoniales o delitos que cometieran en perjuicio del Estado.

RECONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Los objetivos legislativos de los representantes del P.F.F. estarán centrados en el fortalecimiento de las instituciones y organismos de control del estado, como así también de las organizaciones sociales, autónomas y representativas; el logro de transparencia y equidad en los procesos electorales a través

PARTIDO FEDERAL FUEGUINO PLENARIO DE AUTORIDADES

de la reforma política y la re asignación de las prioridades sociales y laborales, la búsqueda de consensos sociales que prioricen el crecimiento, el empleo, la educación, la distribución equitativa del ingreso, la seguridad pública y el fortalecimiento de las libertades públicas y de la salvaguarda y custodia de los Derechos Humanos.

Será premisa principal del Partido la recuperación de los valores, las instituciones y las costumbres republicanas.

POLÍTICA SOCIAL

Garantizará la Justicia Social y sus derechos constitucionales; la educación, la vivienda, la salud y las políticas activas necesarias para asegurar la mejor calidad de vida de los habitantes del Pueblo de la Nación y especialmente de la Tierra del Fuego.

Proponemos revalorizar las prioridades sociales y adecuar las políticas públicas a fin de convertirlas en herramientas útiles para combatir la desocupación el trabajo precario y la indigencia.

POLÍTICA EDUCATIVA

Proponemos:

Brindar especial atención a la asignación presupuestaria prevista por la Ley que la educación deberá incrementar progresivamente su presupuesto referenciado en el PBI por año.

Redefinir consensuadamente el país que queremos y la Política Educativa que necesitamos, en virtud de la armonización integral de un Plan Nacional para el crecimiento, con vistas al mediano y largo plazo.

Concretar la creación de la Universidad Nacional de TDF y su asignación presupuestaria correspondiente, a través de la gestión personal de los representantes del partido con las autoridades pertinentes de la nación. Ello, a fin de poder brindar una oferta académica de carreras de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales en la provincia.

Prioritariamente, se garantizará la educación pública y RECHAZARA cualquier tipo de arancelamiento.

Se logrará:

- Formar profesionales de acuerdo a las necesidades del desarrollo económico – social local.
- Favorecer a los padres que necesiten recursos para la capacitación de sus hijos.
- Facilitar el arraigo a los jóvenes en la Provincia.
- Impulsar actividades de extensión, capacitación, postgrados, etc. a partir de convenios con Universidades Nacionales e Internacionales.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLOGÍA.

Es necesario hacer compatible el desarrollo productivo y tecnológico y la conservación de la biodiversidad. Debemos generar una cultura ambientalista donde se tenga siempre presente a la sociedad frente al medio ambiente en cuanto al uso de los recursos naturales.

El planeamiento ambiental debe estar contemplado en todas las actividades y los proyectos de desarrollo y no abarcar sólo casos específicos como es la contaminación.

Proponemos impulsar medidas que atiendan al desarrollo sustentable, entendido como la planificación del uso de los recursos naturales de una manera eficaz y racional.

- Discutir un programa energético que defina cuáles son las fuentes de energía futuras y su factibilidad de desarrollo en la Nación, nos referimos a la eólica, la solar, hidráulica, etc., así como incentivar un debate definitivo sobre el uso de la energía nuclear.
- Controlar y supervisar la explotación de hidrocarburos.
- Reconvertir industrial y tecnológica para el empleo de los hidrocarburos bajo modalidades menos contaminantes.
- Sustituir fuentes de energía contaminantes y no renovables, por nuevas y renovables.

TRABAJO Y EMPLEO:

Al definir el perfil de país que queremos, deberemos considerar al mundo del trabajo. Para nosotros no hay proyecto de República Federal sin la obtención de un país justo y solidario. La existencia de elevados niveles de desocupación atenta contra el mejoramiento de la calidad del vida del pueblo y hace imposible el alcance de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Nos proponemos generar los instrumentos y mecanismos necesarios para que el Estado pueda velar por los intereses, derechos y la protección de la clase trabajadora.

SEGURIDAD SOCIAL:

El Estado tiene obligaciones que son impostergables. Debemos asegurar las herramientas que garanticen que las instituciones públicas cumplan con las necesidades y obligaciones que le dan vida, por lo que se vuelve indispensable una formulación sobre bases actuales y posibles.

La promoción del bienestar social será consecuencia de una política de desarrollo planificada que extienda el disfrute de los derechos sociales garantizados por las leyes, promueva a las personas en igualdad de condiciones.

Proponemos garantizar la salud pública y gratuita a todos los ciudadanos argentinos y consolidar el fortalecimiento de los programas nacionales de salud, asignando los presupuestos necesarios para el cumplimiento de dichas prioridades.

PRODUCCION:

PARTIDO FEDERAL FUEGUINO PLENARIO DE AUTORIDADES

El crecimiento económico es necesario, pero no será suficiente si no se alcanzan condiciones de vida dignas a la población.

Proponemos replantear el papel del Estado en una economía descentralizada y en proceso de integración a otros mercados.

El papel del Estado es fundamentalmente el de garantizar la salud, la educación, la seguridad y la protección del medio ambiente. La intervención del Estado también es necesaria para corregir la desigualdad social.

Es objetivo prioritario:

Logrando un diseño tributario justo y equitativo, que facilite el crecimiento atendiendo las actividades productivas, el desarrollo de emprendimientos y emprendedores, priorizando el desarrollo de Micro, P. y M.E.S.

EL Parlamento Nacional debe ser protagonista activo en el control del endeudamiento público nacional y en la fiscalización de las gestiones del Ejecutivo en tal sentido.

DESARROLLO ECONÓMICO:

- facilitaremos la inversión productiva, en infraestructura, el establecimiento de PyMES impulsando el ahorro como herramienta para estimular la inversión privada. Con el ahorro, haremos posible que el Estado lleve a cabo políticas industriales, promueva el desarrollo tecnológico, proteja el medio ambiente y financie la inversión social.

- plantearemos al aumento de los índices coparticipables de nuestra provincia en el marco de una rediscusión económica Nacional y dar discusión sobre el dictado de una nueva ley de coparticipación federal que no afecte los actuales alícuotas para la Provincia y que además beneficie a la Tierra del Fuego.

- Propiciaremos la asignación de valor agregado a la explotación de los recursos naturales, especialmente los no renovables y/o estratégicos.

- fomentaremos el desarrollo tecnológico necesario para la reconstrucción de la industria nacional, especialmente en la producción de equipamiento electrónico necesario aplicable a los sistemas, de salud, educación, seguridad, etc.

SEGURIDAD:

Fuerzas de Seguridad. Es necesario actualizar el concepto de seguridad, y fundamentalmente ponerlo en sintonía con las exigencias que la modernidad impone, teniendo en cuenta que en cualquier organización armada, también el recurso máspreciado es el recurso humano.

Leyes. Es necesario un rediseño organizacional del funcionamiento de la Justicia Penal. Se deben agilizar al máximo los procedimientos en el ámbito de la justicia. Es necesario crear espacios de contención y asistencia. Debemos implementar en forma urgente programas de tratamiento coordinados por personal interdisciplinario capacitado para la contención de los jóvenes y su entorno familiar, creando instituciones especializadas que asistan a la salud física y mental de los jóvenes y aplicando políticas de reinserción escolar y apoyo a las familias de bajos recursos. Poner en marcha programas de educación y trabajo que cumplan con el objetivo resocializador.

FIRMAN MIEMBROS DEL PLENARIO DE AUTORIDADES Y CANDIDATOS DEL PARTIDO FEDERAL FUEGUINO: